

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR: PROGRAMA NAYFA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

José Manuel Borrero Barrero, como Delegado Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, nombrado por Decreto 453/2022 de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y, en virtud del Decreto 6/2024, de 8 de enero de 2024, por el que se modifica el Decreto 161/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA de 11 de enero de 2024), el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto 10/2022 de 25 de julio sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario número 27, de 8 de agosto de 2022) y, la Orden de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 44 de 8 de marzo de 2021),

RESUELVE:

El nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la **PRESTACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR: PROGRAMA NAYFA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**, que estará compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA. La persona titular de la Secretaría General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, o persona en quien delegue.

VOCALES.

1. Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
2. Un representante de la Intervención Provincial.
3. Un funcionario/a del Departamento de Gestión Económica y Contratación.
4. La Jefa del Servicio de Prevención.

SECRETARIO/A: Un/a funcionario/a del Departamento de Gestión Económica y Contratación.

En Huelva a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. José Manuel Borrero Barrero



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZZAKHQ7ZEKFLVY3ZAK4DU454	PÁGINA	1/1	